



Guadalajara, Jalisco, a 03 de junio de 2026

CIRCULAR DEM/012/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES, Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV, 131 fracción XI, 239 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, en mi carácter de Director de Educación Municipal, se hace de su conocimiento que la **C. Sandra Cabrera Carranza** quien ostenta el cargo de Jefa de Unidad A, se desempeñará como encargada de despacho a partir del día **04 hasta el 08 de junio** de la presente anualidad.

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Sin más por el momento, les reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“2026, AÑO PARA CUIDAR GUADALAJARA ENTRE TODAS Y TODOS”



MTRO. MIGUEL ÁNGEL LUCAS TREJO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

Coordinación General de Construcción de Comunidad